

Universidad De Chile Firma Convenio Con Fundación Rewilding Chile

06/04/2022



El acuerdo reafirma el compromiso de ambas instituciones por la protección de los ecosistemas y la biodiversidad que albergan en un trabajo colaborativo que comenzó en el año 2004 y que ha permitido la participación de académicos en la creación de los parques nacionales Corcovado y Pumalín Douglas Tompkins, así como también la realización de investigaciones, prácticas profesionales y tesis de pre y postgrado.

La Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza (CFCN), representa a la Universidad de Chile en esta firma de convenio de colaboración con la Fundación Rewilding Chile, legado de Tompkins Conservation, que enfatiza el apoyo a la investigación científica y a la educación con base en los parques nacionales de la Ruta de los Parques de la Patagonia, con el propósito principal de preservar sus bosques, el agua, la fauna, la flora y todos los elementos

naturales que contribuyen a la provisión de servicios ecosistémicos para las generaciones actuales y futuras.

“Los quehaceres cotidianos y el diario vivir, hacen que la mayoría de las personas no se dé cuenta de la importancia de los procesos naturales y de la biodiversidad en su conjunto, pero lo cierto es que son la base de la permanencia de nuestra sociedad y del planeta tal como lo conocemos. La emergencia climática global, sobretodo la emergencia hídrica, y la pérdida de biodiversidad que enfrentamos actualmente nos exigen valorar y cuidar, aún más, estos espacios de conservación”, sostuvo la Decana de CFCN, profesora Carmen Luz de la Maza, destacando que el establecimiento de áreas protegidas y la creación de Parques Nacionales es la única estrategia eficiente para la conservación de su biodiversidad.

Rewilding Chile es una fundación sin fines de lucro, legado de Douglas y Kristine Tompkins, quienes, a inicios de la década de 1990, decidieron dedicar su vida a conservar la belleza y biodiversidad de la Patagonia chilena para contrarrestar la crisis de extinción de especies y el cambio climático. A través de la creación de parques nacionales, la organización destina sus esfuerzos a la restauración de ecosistemas, al manejo activo de especies de flora y fauna amenazadas y a la gestión territorial con las comunidades.



“La formalización de esta colaboración, entre dos instituciones representantes de la academia y la sociedad civil, nos permitirá oficializar este trabajo en conjunto que comenzamos en el año 2004. Hoy más que nunca debemos articular proyectos colaborativos que nos permitan fortalecer el conocimiento sobre la biodiversidad presente en la Ruta de los Parques de la Patagonia y así seguir trabajando por la conservación efectiva de este territorio clave para la salud del planeta que comprende 2.800 kilómetros desde Puerto Montt a Cabo de Hornos”, señaló la Directora Ejecutiva de Rewilding Chile, Carolina Morgado, haciendo énfasis en el estudio de National Geographic Society que reveló el gran poder de almacenamiento de carbono de la Ruta de los Parques de la Patagonia, estimando que por hectárea almacena casi tres veces más que la Amazonía.

La Universidad de Chile, así como la CFCN, tiene como una de sus misiones el contribuir en forma relevante al desarrollo del país, formando profesionales de excelencia en la conservación de la naturaleza y el manejo sustentable de los

recursos naturales renovables, realizando investigación científica y tecnológica de vanguardia, y comunicando su quehacer. Es en estos objetivos donde el trabajo de ambas instituciones confluye para generar labores conjuntas que propendan la conservación de la naturaleza, iniciativas de investigación, extensión y docencia.

“La Universidad de Chile siempre ha jugado un rol crucial en cuanto a definir la infraestructura ética con la cual el país se entiende a sí mismo. Así ha sido en muchos temas como la salud pública, el voto femenino y la cultura, porque nos mueve la idea del bien común y de su preservación. No se me ocurre un mejor ejemplo de preservación del bien común que contribuir a la formación científica en este proyecto. La naturaleza y el medio ambiente es algo que nos pertenece a todos y nos enorgullece que la Universidad de Chile pueda participar en la noble tarea de reconocerlos, resguardarlos, entenderlos y promover su preservación”, afirmó el Rector de la Universidad de Chile, Dr. Ennio Vivaldi.

Las principales líneas de trabajo de este convenio, que se extenderá por cinco años de forma renovable, permitirán la generación de nuevos conocimientos al obtener información a partir del desarrollo de actividades de investigación científica; el uso de herramientas tecnológicas para el monitoreo de vida silvestre y vegetación; iniciativas de educación ambiental y prácticas profesionales; identificación de amenazas para el fortalecimiento de los parques y las áreas protegidas; capacitación de guardaparques o encargados; difusión, extensión y promoción de contenidos para estudiantes y/o público general; y el intercambio de experiencias e información sobre estudios e investigaciones en el manejo, protección y desarrollo de Áreas Silvestres Protegidas, vida silvestre, vegetación, conservación, entre otros.